

INFORME SECRETARIAL: 29 de octubre de 2025. Bogotá D.C., Al Despacho el presente proceso radicado bajo el No.**2016-0661** informando que la audiencia programada para el día de hoy a las 2.00 pm, no pudo llevarse a cabo por cuanto la diligencia judicial que, estaba señalada para las 11.30 am, se prologó más del tiempo estimado, como quiera que se trataba de la práctica de pruebas donde los convocados a juicio eran 23 personas naturales y una persona jurídica, y se recepcionaron interrogatorios y testimonio decretados, hecho que impidió realizar el estudio de fondo en el proceso, a fin de dictar sentencia. Sírvase proveer.



DIANA MARCELA REYES DUQUE

Secretaria


JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho, y a fin de continuar el trámite procesal correspondiente se fija la fecha de la audiencia para la hora de las **TRES Y TREINTA** de la tarde (**3:30 PM.**) del día **DIEZ (10)** del mes de **NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, para llevar a cabo de manera **VIRTUAL LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 80 CPTSS**, oportunidad en la que las partes deberán asistir a través de la aplicación **MICROSOFT TEAMS**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA

NMCD

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO



La providencia que antecede se Notificó por
Estado No. 103 del 30 de octubre de 2025.



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Luis Alejandro Sanchez Ochoa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6be1333a56666cab0d0251bf48deefacb007df983a391743a9fca24aafe683**

Documento generado en 29/10/2025 08:25:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>